



Observatorio de Empresas Estatales y Servicios Públicos (OESP)



Desde el retorno de la democracia, el rol del Estado argentino atravesó diversas transformaciones. En un contexto internacional donde se había afianzado la idea de que el Estado no debía intervenir directamente en la economía, la década del noventa en Argentina estuvo marcada por un proceso de reforma estructural que, entre otros aspectos, implicó una política de privatización de bienes y servicios públicos. A partir de los 2000, tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo la intervención estatal se reconfiguró sobre todo a partir de la crisis financiera de 2007-2008, cuando recuperó un rol más activo en sectores donde había dejado de participar de manera directa. En Argentina, al igual que en otros países de Sudamérica, esto se desarrolló bajo un cambio de paradigma político-económico que tuvo por objeto contrarrestar las consecuencias derivadas de las políticas neoliberales implementadas y afianzar la soberanía sobre sectores estratégicos que habían sido transferidos al ámbito privado.

Esta intervención más activa pudo ser reconocida –aunque no exclusivamente- a partir de la rescisión de las concesiones de algunos servicios públicos privatizados y su traspaso a manos estatales, el incremento significativo de las inversiones en infraestructura con la expansión de la cobertura y el otorgamiento de subsidios a diversos sectores para el mantenimiento de las tarifas. Sin embargo, en esta etapa, no prosperó la posibilidad de redefinir sustancialmente la política regulatoria. En muchos casos primó la intervención de los entes reguladores y quedó pendiente el establecimiento de pautas regulatorias generales que contemplaran también las particularidades de la regulación y control de los servicios reestatizados. Producido el cambio de gobierno en diciembre de 2015 y con ello, el establecimiento de una nueva orientación de política que retiró al Estado como principal promotor del desarrollo, la prioridad gubernamental hacia el sector quedó circunscripta casi de manera exclusiva a la implementación de incrementos tarifarios desmedidos y a reducir por completo las transferencias estatales efectuadas. Las deficiencias e irregularidades regulatorias existentes continuaron sin ser resueltas y hasta se agravaron debido a que los entes reguladores quedaron, en algunos casos, a cargo de quienes con anterioridad habían integrado o estuvieron vinculados a las empresas a ser reguladas.

Observada esta situación respecto de los servicios en manos del Estado Nacional surge, a su vez, la necesidad de ampliar el análisis considerando las condiciones de prestación y la acción regulatoria en cada una de las provincias donde éstas presentan características diferenciadas según el servicio y la jurisdicción. A partir de retomar la extensa tradición de estudios que abordaron esta temática de manera integral, desde el Observatorio de Empresas Estatales y Servicios Públicos (OESP) nos proponemos dar cuenta del estado de las prestaciones en Argentina atendiendo a esa complejidad territorial. Se considera que el abordaje previsto aportará centralmente a la actualización de los datos existentes con el objeto de alcanzar una caracterización general del sector a nivel país y también contribuirá a ampliar los estudios de casos locales.